

ACTA DE DIRECTORIO N° 2029: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2022, a las 12 horas, se reúnen en la sede social los Directores de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (en adelante la "Sociedad" o "TMF Trust", indistintamente) Jorge Ignacio Sodano, Claudio Sergio Cirocco y Luciana Graciela Calia, con la presencia del Sr. Fermín Castro Madero, representante de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Presidente del Directorio, Jorge Ignacio Sodano, quien una vez verificada la existencia de quórum, declara abierta la sesión e informa a los presentes que los Estados Contables de períodos intermedios al **30 de junio de 2022** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero Agro Solutions DVA Serie III, Fideicomiso Financiero Centroc card Créditos I, Fideicomiso Financiero Centroc card Créditos II, Fideicomiso Financiero CCF Créditos Serie 25, Fideicomiso Financiero CCF Créditos Serie 26 y Fideicomiso Financiero Multiplycard Créditos I y los Estados Contables de liquidación al **31 de mayo de 2022** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero CCF Créditos Serie 24, así como también la demás documentación contable del mencionado fideicomiso en el que la Sociedad actúa como fiduciario, ha sido distribuida entre los Señores Directores con antelación, por lo cual mociona se omita su lectura y se los apruebe. Acto seguido el Directorio, por unanimidad de los presentes, **RESUELVE**: Omitir la lectura y aprobar los Estados Contables de períodos intermedios al **30 de junio de 2022** pertenecientes a los fideicomisos Fideicomiso Financiero Agro Solutions DVA Serie III, Fideicomiso Financiero Centroc card Créditos I, Fideicomiso Financiero Centroc card Créditos II, Fideicomiso Financiero CCF Créditos Serie 25, Fideicomiso Financiero CCF Créditos Serie 26 y Fideicomiso Financiero Multiplycard Créditos I y los Estados Contables de liquidación al **31 de mayo de 2022** pertenecientes al fideicomiso Fideicomiso Financiero CCF Créditos Serie 24. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión, siendo las 12.15 horas.

FIRMADO: Jorge Ignacio Sodano, Claudio Sergio Cirocco, Luciana Graciela Calia y Fermín Castro Madero